# FF 10 4

Carrera, filosofía, asignatura ética, título Introducción a la ética. Autor Joaquín Rodríguez Feo. Fecha de grabación 13 de octubre de 1982, fecha de emisión 30 de noviembre de 1982.

En este curso 1982-83, se imparte por primera vez y dentro del nuevo plan de estudios de filosofía, la asignatura de ética. Sobre este nuevo plan ya se emitió el año pasado una presentación del profesor Javier Mujerza, director del departamento de filosofía moral y política, al que remitimos como visión útil de la orientación del nuevo plan. Esto no impide que ahora presentemos a ustedes unas reflexiones más concretas sobre la nueva asignatura de ética, que aborda específicamente las cuestiones de teoría moral y que esperamos pueda ser completada el curso próximo con la asignatura optativa de Historia de la ética.

Antes de entrar directamente en la consideración de la propia asignatura, sí nos gustaría dejar constancia de la ayuda que supone la existencia de otras asignaturas ya impartidas en el nuevo plan y muy principalmente la historia de la filosofía, la antropología e incluso la lógica, así como entre las que se han de impartir en cursos sucesivos las que se refieren a política, sociología, psicología y otras áreas con que con las que la ética necesariamente limita. Al lado de estas ayudas operan las dificultades específicas de la propia asignatura, como son la proliferación de ofertas teóricas e incluso de concepciones básicas de la disciplina. El hecho ético es tan polisémico como otros, y si es verdad que no es aconsejable en general ser hombre de un solo libro, aquí menos aún.

Ni siquiera del libro que nos va a servir de texto, una de cuyas cualidades, que favorecieron su elección como tal, fue la de su apertura a otras teorías. Pero sobre esta cuestión del texto volveremos más tarde. Vamos a comenzar con algunas reflexiones sobre las relaciones de la ética con otras disciplinas, filosóficas y sociales principalmente.

En el siglo XX, y dentro de las influencias filosóficas, ha habido tres escuelas que han marcado visiblemente los estudios sobre filosofía moral, y son la filosofía del análisis del lenguaje, el existencialismo y la fenomenología. El análisis del lenguaje ha aportado una nueva sensibilidad a los aspectos lógicos y conceptuales de la ética. Aunque los métodos de definiciones depuradas y de clarificaciones remiten inevitablemente a precedentes históricos, hasta llegar, si se quiere, a las exploraciones dialécticas de los diálogos de Platón.

Respecto a la influencia ejercida por el existencialismo, basta recordar las aportaciones de Kierkegaard y de Sartre a propósito de lo que pueda ser la autonomía, la autenticidad o la decisión. El existencialismo enfatiza sobre todo el hecho de la gente moral que se enfrenta como actor al problema, a diferencia tal vez del filósofo analítico que juzga ese mismo hecho como espectador. Este enfoque, que es de vital importancia, se simultanea con un rechazo existencialista de las normas o principios generales y que, según algunos, les aproxima a los voluntarismos medievales de Scotto o de Ockham e incluso a posiciones escépticas más antiguas.

Y la fenomenología que aporta los nombres de Nikolai Hartmann, Max Scheler a su modo, y Merleau-Ponty integra tanto la capacidad de análisis de los juicios morales desarrollada por la filosofía del lenguaje como la importancia dada por el existencialismo a la acción moral, pero ofrece como propia una descripción muy definida de las implicaciones preconceptuales y preanalíticas de la moralidad. Se podría completar el catálogo de recientes influencias con la recensión de las últimas teorías sobre la acción humana y sobre los límites y la naturaleza de esa acción, lo cual suscita cuestiones sobre la especificidad de la acción humana que la aísla de los meros movimientos corporales y reflejos y, a la luz del determinismo que parece subyacer a las ciencias naturales, el antiguo intento de explicar por qué y cómo actúa el hombre voluntariamente. Será inevitable también tener que tratar con las variadas formas de metafísica desde Platón y su línea de influencia hasta la metafísica materialista de Epicuro y su otra línea.

La lógica y la epistemología que han sido abordadas ya desde el primer curso del nuevo plan de estudios tienen que ver también con la empresa metaética que deberá adoptar y aplicar métodos válidos a los conceptos, juicios y argumentaciones morales. Sobre todo cuando recientemente se han desarrollado estudios sobre la lógica de óntica y la lógica de los imperativos. En la lógica de óntica se estudian las relaciones lógicas entre los conceptos de lo obligado, lo prohibido y lo permitido e intenta establecer un cálculo para inferir de ciertos axiomas las fórmulas que predican esos conceptos.

La lógica de los imperativos a su vez intenta mostrar cómo puede proceder correctamente una inferencia de unas premisas que contienen al menos un juicio imperativo a una conclusión imperativa. Esta lógica es especialmente relevante para aquellas teorías que mantienen que todo juicio moral es o implica un imperativo. Y Aristóteles abordó la cuestión del silogismo práctico y en cualquier caso ya que la ética trata de establecerse como conciencia tiene algo que ver con la teoría más general que regula las características del conocimiento genuino y de los métodos para conseguirlo.

Sería innecesario mencionar la inevitable relación con la historia, con su propia historia y con la del pensamiento en general ya que en este aspecto la ética manifiesta como todas las demás disciplinas filosóficas su imprescindible carácter diacrónico. Podríamos pasar de las relaciones con otras disciplinas filosóficas a las que la ética mantiene con otras humanísticas y sociales como por ejemplo la religión y la historia. En efecto las doctrinas morales han ocupado un lugar central en las religiones.

Todas las grandes religiones han prescrito su propio ordenamiento moral. La principal diferencia entre las prescripciones morales ofrecidas por las religiones y las de los filósofos morales desde Sócrates hasta Kierkegaard no consiste tanto en la adherencia de las religiones a entidades superiores que por otra parte faltarían en el budismo y estarían presentes en Kierkegaard sino más bien en el grado de elaboración conceptual y racional establecido por los filósofos. En otro sentido y en la medida en que la filosofía forma parte de la cultura de una civilización su historia pertenece a la de las civilizaciones.

En filosofía moral esta dimensión histórica que acabamos de mencionar hace un momento es especialmente prominente ya que las concepciones de los hombres acerca del carácter moral y del recto obrar han reflejado con demasiada frecuencia las instituciones dominantes en su sociedad y la reflexión no siempre ha sido positiva. En todo caso es posible establecer muchas correlaciones entre la historia de la filosofía moral sobre todo en su aspecto normativo y la historia de la sociedad. Esperamos que en la historia de la ética del tercer curso el alumno pueda detenerse cuanto desee en la variada muestra que de lo que decimos ofrece el mundo occidental desde la dialéctica de Sócrates que cuestionaba las creencias poco examinadas de los atenienses pasando por las doctrinas aristocráticas de Platón y Aristóteles apoyadas en los valores de las pequeñas ciudades estados hasta el trato tranquilo con moderados placeres de los epicúreos enfrentados a una severa inestabilidad social y el énfasis universalista de los estoicos sobre una universal ley de la recta razón que atribuía una cierta dignidad a todos los hombres ya fueran esclavos como Epicteto o emperadores como Marco Aurelio.

El trato medieval con la ética teológica personificada en San Agustín deja paso al redescubrimiento de Aristóteles en el siglo 13 que llevó a santo Tomás y a otros a restablecer un modesto naturalismo para compensar el supernaturalismo anterior y el mundo moderno nos ofrece un desarrollo desde el renacimiento y la reforma protestante hasta la revolución industrial y las varias revoluciones políticas que han llevado a dosadas sus correspondientes éticas normativas que varían desde el egoísmo al utilitarismo desde el individualismo al socialismo y desde el elitismo al igualitarismo. Otra cuestión diferente es cómo debe abordarse la historia de la ética cuestión que no vamos a examinar ahora y sobre la que podrían ofrecerse varios modelos metodológicos. Ahora quisiéramos terminar esta apresurada relación de los vecinos teóricos de la ética con una referencia a la psicología y a las ciencias sociales.

La psicología y las ciencias sociales se han relacionado con la ética de dos formas distintas la explicativa y la normativa. En su papel explicativo han realizado estudios empíricos de los fenómenos morales dentro de los cuales se han ocupado de cuestiones tales como la naturaleza y el origen de las creencias morales del hombre y de las formas en que tales creencias funcionan en la vida social e individual. Esos estudios han abordado entre otras cosas las diferencias y semejanzas entre la moralidad y otros aspectos de la vida humana y de sus instituciones pero no se han detenido primariamente en el aspecto conceptual de las reglas morales juicios o criterios sino más bien en sus orígenes y efectos empíricos.

Entre las teorías familiares que se han elaborado en este terreno están las de signo darwiniano adoptado por los antropólogos en el sentido de que las ideas morales sirven para estimular la adaptación evolucionista o social. También la teoría marxista de que las ideas morales forman parte de la superestructura ideológica que refleja y protege los intereses de la clase económicamente dominante en cualquier sociedad. O también la teoría freudiana de las ideas morales como resultado del condicionamiento parental y social que tiende a la representación de los impulsos vitales.

En cuanto a su otra relación con la ética, es decir con la normativa, las ciencias sociales han

intentado de diversas formas establecer normas o criterios para las acciones morales. Estas normas varían desde el modo de vista psicologista que relaciona la moral con la buena salud mental hasta la propuesta de los economistas, ingenieros políticos y técnicos juristas sobre el lugar y las posibilidades de la justicia en las esferas económica, política y legal. Consideraciones todas estas que han de tener cabida en un programa de ética que pretende ser abierto y con intereses interdisciplinares.

Antes de comunicarles un breve informe sobre la obra de Richard B. Brandt que durante el presente curso cumplirá las funciones de texto de ética, nos interesa hacer notar que Brandt está inscrito dentro de la tradición anglosajona que en cuestiones de ética ha desarrollado una prolongada elaboración teórica dentro de la tradición utilitarista. En este sentido y aunque al final del libro esto pudiera parecer claro, conviene notar como útil observación previa que dentro de las tesis generales del utilitarismo hay una línea que pone el énfasis al hablar del bien general en la deseable mayor cantidad de bienes, independientemente de su asignación, mientras otra línea lo pone en la correcta distribución de ese mayor bien entre los hombres e incluso entre los seres sentientes. A Brandt habría que colocarle dentro de esta segunda línea.

En orden a clarificar esta breve introducción a Brandt, convendría notar que en la primera de las dos interpretaciones utilitaristas, la referencia a los sujetos destinatarios del bien general podría ser indiferente a la forma en que fuera distribuido siempre que el conjunto de ese bien se maximizase. En la segunda presentación, en cambio, por la que Brandt opta, es fundamental considerar los lugares y personas afectados que también e individualmente deben participar del deseado aumento del bien general. En qué forma esto haya de hacerse es una cuestión ulterior.

En consecuencia, el primer tipo de utilitarista se vería afectado únicamente por la cantidad total de bienes que se trata de aumentar, mientras que el segundo tipo se vería afectado también e incluso principalmente por la forma en que los individuos participan de él. A veces se ha designado a estas dos formas de utilitarismo como Good Aggregative y Locus Aggregative, respectivamente. Los clásicos utilitaristas británicos como Jeremy Bentham y John Stuart Mill, aunque no siempre de una forma consistente, parece que se incluyen más en la forma del Locus Aggregative que en la del Good Aggregative, ya que la forma que ellos suscribirían sería la de el mayor bien para el mayor número.

Sin embargo, existen dos posibles conflictos entre esas dos variedades de utilitarismo. Si una de ellas maximiza el lugar de los bienes, haciéndolos llegar al mayor número posible de personas, entonces podría disminuir el total de los bienes. Y esto podría ser así por varias razones.

Al poner el énfasis en el reparto, podría verse reducida la parte de las personas más industriosas, que verían reducido su estímulo con una parte menor. Y por ello mismo, pero a la inversa, un aumento mayor del total de bienes implicaría una reducción e incluso una desaparición de bienes de determinadas personas, habida cuenta de factores contingentes

desde los psicológicos a los económicos. Otro punto a tener en cuenta dentro de esta polémica crónica entre los dos tipos de utilitarismo es que en ninguno de los dos existe un modelo específico de distribución.

Incluso en el caso del Locus Aggregative se dice solamente que el número de personas que reciban los bienes debe ser el mayor posible, pero esta condición puede cumplirse aún en el caso de una notablemente desigual distribución. En efecto, si para una población de cinco personas A, B, C, D y E se dispone de 15 unidades de bienes para su distribución, el utilitarista Good Aggregative quedaría satisfecho incluso en el caso de que las 15 unidades se adjudicaran a una sola persona, a A, mientras que el Locus Aggregative insistiría en que los cinco individuos deberían recibir algo de esos bienes. Pero quedaría igualmente satisfecho tanto si cada uno recibiera cinco unidades como si a A se le dieran 11 y una a cada uno de los otros cuatro, B, C, D y E. De aquí que las formulaciones clásicas del utilitarismo con sus discusiones lo que ponen de manifiesto es una grave deficiencia en orden a resolver los problemas de justicia distributiva.

Es verdad que los utilitaristas desde Hume, pasando por Bentham hasta Sidgwick, sostienen que cuanto más igual es la distribución de la riqueza en la sociedad, tanto mayor es la suma de felicidad en la misma. Pero incluso en esa hipótesis el primer criterio sigue siendo el conseguir la mayor cantidad de bienes y la más justa distribución es solamente un medio para conseguirla, no un criterio independiente y con su propio derecho. Además, los utilitaristas introducen tantas reservas basadas en la posibilidad de desafortunadas consecuencias para la cantidad total de bienes en el caso de que la riqueza se distribuyera por igual que adoptan una posición marcadamente desigualitaria.

Hay filósofos que han sugerido varios medios para acomodar las exigencias de la justicia distributiva dentro del utilitarismo. Así, algunos sostienen que una distribución proporcional de bienes es en sí misma un bien, de tal forma que en dos casos en que la cantidad de bienes fuera la misma sería mejor aquel que poseyera una más igual distribución. Por citar algunos que trabajan dentro de esta línea podríamos mencionar a John Rawls, a Nicholas Rescher y al propio Brandt, con lo cual liberamos nuestro libro de texto de inculpaciones molestas.

En cualquier caso nos permitimos recordar la observación que hacíamos al comienzo de este guión en el sentido de que es absolutamente necesario un amplio espectro de lecturas. Queremos finalizar con una cuestión práctica sobre esta asignatura. En cuanto a la obra de Brandt propuesta para este curso como libro de texto y que esperamos esté ya a la venta en el momento de emitir este guión, recomendamos a los alumnos que lean detenidamente las breves instrucciones que figuran en la guía del curso 82-83 de filosofía.

En dicha guía se han señalado 12 temas que se corresponden con otros tantos del libro, de los cuales los seis primeros constituirán la materia de examen de la primera prueba personal junto con la lectura obligatoria de la Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres de Kant en la traducción de Manuel García Morente tal como viene consignada en la guía. Y para la segunda prueba personal la materia estará constituida por los seis últimos temas junto

también con la lectura obligatoria de las dos obras señaladas de John Stuart Mill, El utilitarismo y Sobre la libertad.